



Punto de suscripción

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 40 céntimos de peseta por línea.

Precio de suscripción

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40 franco de porte.
Número suelto, 50 céntimos de peseta.
Número atrasado, 1 peseta.

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA

Negociado 3.º

Según participan a este Gobierno los Alcaldes de los pueblos que se citan, se hallan depositados de su orden, en poder de un vecino, los semovientes que a continuación se reseñan, por haberse aparecido en aquellos términos municipales, sin dueño conocido.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que determina el art. 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la Administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiéndose que en caso de no presentarse sus dueños a recogerlos, dentro del plazo señalado en el artículo 14, se venderán en pública subasta, la cual ha de celebrarse en la Casa Ayuntamiento del pueblo donde los animales se hallan depositados.

Cáceres a 24 de Julio de 1936. — El Gobernador civil interino, Comandante de la Guardia Civil, Fernando Vázquez Ramos.

GARROVILLAS

Señas del semoviente

Un mulo, edad cerrado, pelo negro, alzada menos de marca, señas particulares, pelos blancos en el lomo y cinchera.

(6=2'40 pstas.) 2929

Instituto de Reforma Agraria

SERVICIO PROVINCIAL DE CACERES

Extravío de una vaca

Vaca morucha, recién desternada, escapada de una finca del término de Navalmoral de

la Mata, se pone en conocimiento de las Autoridades, para que en el caso de que fuese hallada en sus respectivas jurisdicciones lo participen a esta Jefatura de Reforma Agraria.

Cáceres a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y seis. — El Jefe del Servicio Provincial, Santiago González Arroyo. (16=6'40 pstas.) 2907

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres

ANUNCIO

El día dos de Agosto próximo y hora de las diez de la mañana, se venderán en pública subasta las prendas y alhajas vendidas y no desempeñadas, comprendidas en los talones números cincuenta y un mil quinientos noventa y tres al cincuenta y seis mil doscientos cincuenta, serie E. de prendas, y de alhajas, sesenta y cinco mil cincuenta y seis al sesenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho, ambos inclusive.

Cáceres a dieciséis de Julio de mil novecientos treinta y seis. — El Director Gerente, León Leal.

(22=8'80 pstas.) 2925

Juzgados

TRUJILLO

Don Enrique Moreno Albarrán, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Trujillo.

Por virtud del presente que se expide en méritos del sumario que se instruye con el número 130 del corriente año, por hurto de caballerías, ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y ordeno a la Policía judicial, procedan a

la busca y captura del semoviente que a continuación se dice, de la propiedad de la vecina de Ibañerando, Plácida Díaz Solano, desaparecida la noche del día 12 del actual, denominada Magaquilla de la Solana, de este término, y caso de ser habida la ponga a mi disposición juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontrare si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Trujillo a 17 de Julio de 1936. — Enrique Moreno Albarrán. — El Secretario judicial, P. H., Vicente Losada.

Señas de la caballería

Un mulo capón, de dos años, de 1'50 metros de alzada, pelo castaño oscuro, raza española, con la inicial de la Compañía La Mundial letra P número dos, en la nalga izquierda.

2918

HOYOS

Don Luis Moreno Albarrán, interino Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario sobre hurto de caballería, de las señas que se dicen al final, de la propiedad de Luciano Valle Trinidad, vecino de Perales del Puerto, cometido en jurisdicción de Perales del Puerto.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades así civiles como militares y mando a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente

Una mula, edad nueve años, alzada 1'45 metros, pelo castaño oscuro, raza española, asegurada en Compañía «El Fénix Agrícola», letra P, número 10.

Dado en Hoyos a 21 de Julio de 1936. — Luis Moreno. — Por su mando, el Secretario judicial, Ramón González.

2933

CACERES

Don Pascual Díaz de la Cruz Prieto, Juez de Instrucción de Cáceres y su partido.

Hago saber: Que por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de 150 pesetas, un pan y tres chorizos, de la pertenencia de Juan Pacheco Herrero, que le fueron sustraídos por dos hombres disfrazados que se presentaron en la casilla número 28 de la línea Férrea de M. Z. y A., el día 11 de Junio pasado, y al propio tiempo procedan a averiguar quienes sean dichos disfrazados, y en su caso procedan a su detención, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 192 de 1936, por robo.

Dado en Cáceres a 20 de Julio de 1936. — Pascual Díaz de la Cruz Prieto. — El Secretario judicial, P. H., Narciso Valle.

2937

CACERES

Don Pascual Díaz de la Cruz Prieto, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un burro, castrado, de siete años, alzada 1'13, capa pardo, raya cruzada en la paleta, hierro de la Compañía de Seguros en la nalga izquierda, que fué sustraído la noche del 9 al 10 de los corrientes de la dehesa Pio Moro, de este término municipal, y de la pertenencia de Diego Sánchez Solís, vecino de Botija, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no justificasen su legítima adquisición, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 242 de 1936, por hurto.

Dado en Cáceres a 18 de Julio de 1936. — Pascual Díaz de la Cruz Prieto. — El Secretario judicial, P. H., Narciso Valle.

2938

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO

Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1935, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931

PROVINCIA DE CÁCERES

Partido judicial de Hoyos

LISTA de varones que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho Juzgado.

(CONTINUACION)

Número de orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Edad	Tiempo de residencia	DOMICILIO	Profesión o títulos académicos o profesionales	Concepto de clasificación
AYUNTAMIENTO DE HERNAN PEREZ						
121	González Alonso, Maximiliano	58	48	G. y Galán	Propietario	Capacidad.
122	González de Vaz, Simón	62	62	R. y Cajal	Idem	Idem.
123	Gordo Santibáñez, Emilio	31	31	Idem	Idem	Idem.
124	Barroso Mateos, Juan	33	33	Idem	Idem	Cabeza de familia.
125	Barroso Vega, Cipriano	32	32	Auto	Labrador	Idem.
126	Bejarano Sánchez, Eleuterio	33	7	Molinos	Jornalero	Idem.
127	Beltrán Correderas, Bonifacio	58	58	A. Bentores	Idem	Idem.
128	Benito Cantero, Hilario	46	46	Norte	Propietario	Idem.
129	Bravo Sánchez, Valentín	43	43	G. Galán	Carpintero	Idem.
AYUNTAMIENTO DE HOYOS						
130	García Arroyo, Escolástico	80	80	D. Boja	Propietario	Capacidad.
131	Gómez Fernández, Simeón	80	80	A. Mora	Idem	Idem.
132	Alvarez de Sotomayor, Bibiano	61	33	D. Boja	Idem	Idem.
133	Arroyo Martín, Benigno	59	55	Obispo	Idem	Idem.
134	Durán Sánchez, Luciano	60	60	S. Lorenzo	Labrador	Idem.
135	Maestre García, Demetrio	63	36	Riego	Propietario	Idem.
136	Martín Lozano, Estanislao	59	59	Molinos	Secretario	Cabeza de familia.
137	Martín Rodríguez, Inocencio	34	34	Royos	Guardia municipal	Idem.
138	Martín Casillas, Esteban	47	47	Alamos	Propietario	Idem.
139	Montero Picado, José	34	34	D. Boja	Abogado	Idem.
140	Mora Hernández, Marciano	33	33	A. Mora	Propietario	Idem.
141	Hernández Casillas, Justo	53	53	Pizarro	Idem	Idem.
142	Hernández González, Gabino	44	44	Obispo	Albañil	Idem.
143	Herrero Guzmán, Eleuterio	64	64	Idem	Propietario	Idem.
144	Hermoso Viejo, Francisco	37	37	D. Boja	Idem	Idem.
145	Hernández Marín, Manuel	32	32	Reina	Idem	Idem.
146	Hernández Pérez, José	48	48	Horno	Idem	Idem.
147	Hernández Reyes, Ramiro	43	43	Reina	Jornalero	Idem.
AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO						
148	Gómez Crespo, Samuel	46	46	Derecho	Propietario	Capacidad.
149	González Valle, Alejandro	68	68	Bañadero	Labrador	Idem.
150	Domínguez Antúnez, Emilio	33	15	Plaza de Toros	Jornalero	Idem.
151	Domínguez García, Celedonio	49	49	Iglesias	Propietario	Idem.
152	Monje Barco, Juan	67	62	Castillo	Labrador	Idem.
153	Montero Valle, Claudio	51	51	Derecho	Propietario	Idem.
154	Badillo Sánchez, Patricio	33	33	Atrás	Sillero	Cabeza de familia.
155	Badillo Sánchez, Honorio	66	66	Plaza	Industrial	Idem.
156	Blanco y Blanco, Buenaventura	33	33	B. Nuevo	Carpintero	Idem.
157	Blanco Sánchez, Gregorio	50	10	Iglesia	Jornalero	Idem.
158	Hernández (Mayor), Martín	41	41	Derecho	Labrador	Idem.
159	Hernández Martín, Isidoro	38	38	Atrás	Jornalero	Idem.
160	Hernández Martín, Martín	36	36	B. Nuevo	Labrador	Idem.
161	Lozano Bermúdez, Prudencio	32	32	Plaza Rivera	Jornalero	Idem.
162	Nieto Pérez, Julio	56	8	Derecho	Propietario	Idem.
163	Parra Cordero, Cecilio	63	63	Bañadero	Jornalero	Idem.
164	Parra Roma, Marcos	32	32	Plaza	Idem	Idem.
165	Pérez Calvo, Alejandro	53	53	Derecho	Propietario	Idem.

(CONTINUARA)